



# Guía: cómo funcionarán las empresas de cobro de servicios

Fuente: <http://www.bcra.gov.ar/noticias/Coronavirus-BCRA-empresa-cobro-servicios-preguntas-respuestas.asp>

## ¿Cómo operarán los locales de cobros de servicios?

A partir del lunes 20 de abril atenderán al público para el cobro de facturas de impuestos y servicios en forma paulatina y progresiva y de acuerdo a los protocolos de salubridad dispuesto por el Ministerio de Salud.

### ¿Cómo será la atención?

Se atenderá con el siguiente cronograma según el DNI:

- Lunes: DNI terminado en 0 y 1
- Martes: DNI terminado en 2 y 3
- Miércoles: DNI terminado en 4 y 5
- Jueves: DNI terminado en 6 y 7
- Viernes: DNI terminado en 8 y 9

## ¿Cuántas facturas puedo pagar?

Se podrán pagar hasta 8 facturas para que el servicio sea ágil y evitar aglomeraciones

## ¿Quiénes tienen prioridad de atención?

Los adultos mayores y las personas de grupos de riesgo tendrán atención prioritaria y, en la medida de disponibilidad de cada local, se habilitarán horarios especiales para ellos.

## ¿Tengo que llevar algo para que me atiendan?

Sí. Además de las facturas a pagar, debes llevar el DNI para corroborar el cumplimiento del cronograma.

## ¿Cómo puedo pagar las facturas?

Si bien la mayoría de los locales acepta efectivo y tarjeta de débito, recomendamos confirmar con cada empresa qué medios de pago acepta cada local.

## ¿En qué horario atenderán los locales?

Los horarios de atención se acomodarán en la medida de las posibilidades de cada local para que el personal no viaje en horas pico.

## ¿Cuáles son las empresas de cobranzas extra bancarias?

Pago Fácil, Rapipago, Bica Agil, Cobro Express, Multipago, Plus Pago, Pronto Pago, Provincia Net y Ripsa.

## ¿Dónde puedo chequear qué locales están abiertos?

La apertura de los locales es progresiva y cada día se abrirán más locales, por lo que recomendamos confirmar cuáles están abiertos en cada sitio web:



BANCO CENTRAL  
DE LA REPÚBLICA ARGENTINA



- [www.localespagofacil.com](http://www.localespagofacil.com)
- [www.rapipago.com.ar](http://www.rapipago.com.ar)
- [www.bicaagil.com.ar](http://www.bicaagil.com.ar)
- [www.cobroexpress.com.ar](http://www.cobroexpress.com.ar)
- [www.multipago.com.ar](http://www.multipago.com.ar)
- [www.provincianet.com.ar](http://www.provincianet.com.ar)
- [www.prontopago.com.ar](http://www.prontopago.com.ar)
- [www.riposa.com.ar](http://www.riposa.com.ar)
- [www.pluspagos.com](http://www.pluspagos.com)

### **¿Qué otras medidas de prevención adoptaron?**

- • Mantener distancia de al menos 1 metro y medio entre las personas en las filas.
- • Dentro de los locales, habrá 1 persona por cada 4 mts<sup>2</sup>.
- • Las personas que atienden al público tendrán cubrebocas y protectores visuales y estarán a 1.5 metro de distancia.
- • Los puestos de trabajo tendrán alcohol en gel para el personal.
- • Habrá recomendaciones sanitarias en lugares visibles para el personal.

### **¿Qué pasa si no se cumplen con los protocolos de salubridad?**

Aquellos comercios que, por cualquier motivo, no estén en condiciones de cumplir las recomendaciones sanitarias basadas en las definiciones del Ministerio de Salud de la Nación, la Organización Mundial de la Salud (OMS), la Superintendencia de Riesgos del Trabajo, el Banco Central de la República Argentina, y si las hubiere, de los organismos locales a nivel municipal o provincial, no podrán reanudar el servicio.

*Buenos Aires, viernes 17 de abril de 2020.*